

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1611] [11L/5300-1612] [11L/5300-1613] [11L/5300-1614] [11L/5300-1615] [11L/5300-1616] [11L/5300-1617]
[11L/5300-1618] [11L/5300-1619] [11L/5300-1620] [11L/5300-1639] [11L/5300-1641] [11L/5300-1642] [11L/5300-1646]
[11L/5300-1651] [11L/5300-1652] [11L/5300-1653] [11L/5300-1654] [11L/5300-1655] [11L/5300-1656] [11L/5300-1657]
[11L/5300-1658] [11L/5300-1659] [11L/5300-1666] [11L/5300-1667]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, a 9 de julio de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1614]

NÚMERO DE CONSULTORIOS RURALES QUE SE PREVÉ QUE TENDRÁN QUE CERRAR EN LA ÉPOCA ESTIVAL, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"En estas fechas no se ha producido el cierre completo de ningún consultorio rural en la Comunidad Autónoma de Cantabria. En los casos en los que se ha producido ausencia de médico, se ha mantenido la actividad asistencial de enfermería.

En el último mes no ha habido consulta médica en los Consultorios de Polientes/Villanueva la Nía y Consultorio de La Gándara de Soba, por estar descubiertas sus plazas médicas. Asimismo, no hubo consulta, por estar su médico de familia en situación de incapacidad temporal, en los Consultorios de Luena/Entrambasmestas, Puente Viesgo, Cartes y Valdeprado del Río (Carabeos).

Durante la época estival, no está previsto el cierre de los consultorios excepto Lamadrid y Castillo Siete Villas por escasa actividad asistencial. No obstante, la incapacidad laboral temporal de los profesionales será el hecho determinante que obligue al cierre excepcional de algún otro consultorio salvo que se consolide la posibilidad de sustitución una vez que finalice la promoción actual de residentes de Medicina de Familia a finales del mes de julio.

En todo caso se intentará mantener la actividad de enfermería y únicamente de modo excepcional, ante situaciones imprevistas, se recurrirá al cierre completo."